

ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SALEM

**RESUMEN EN ESPAÑOL DE LOS
ESTÁNDARES DE CONDUCTA
ESTUDIANTIL PARA LOS ALUMNOS EN
GRADOS K-5**



¡Amar, Motivar, Inspirar!

MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR

Sr. Andy Raines, Presidente

Sra. Teresa Sizemore, Vicepresidenta

Sra. Stacey Danstrom

Sra. Macel Janoschka

Sr. Chris King

Dr. Curtis Hicks, Superintendente

La Division Escolar de la ciudad de Salem no discrimina por razones de etnicidad, color de piel, origen nacional, sexo, discapacidad, o edad en sus programas y actividades o en sus decisiones de empleo.



DIVISIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE SALEM

Estimados padres y alumnos,

Cada año la junta escolar de Salem distribuye a todos los alumnos una copia de los *Estándares de conducta estudiantil*. Estos estándares establecen las reglas y regulaciones para la conducta de nuestros alumnos. Con el tiempo, los *Estándares* se han vuelto más complejos debido a procedimientos legales y avisos que la Junta tiene que incluir.

Esta publicación es nuestro esfuerzo de resumir los *Estándares* en lenguaje simple. Es para el uso de los alumnos K-5 y sus padres. Creemos que será una versión más útil de los *Estándares* como usa lenguaje simple para explicar las responsabilidades y derechos de los alumnos en la escuela.

La Junta y yo le pedimos a usted que lea este resumen con cuidado y que hable con su familia. Si tiene alguna pregunta o duda, por favor llame al director de su escuela o a mi oficina. También queremos saber si esta copia de los *Estándares* tiene valor para usted, y aceptamos comentarios.

Debido a los requisitos legales mencionados antes, usted también va a recibir una copia completa de los *Estándares de Conducta Estudiantil; Procedimientos Administrativos; y Avisos Obligatorios*. Esa libreta contiene varias notificaciones obligadas por la Junta Estatal de Educación y varias secciones del Código de Virginia. Si existe alguna discrepancia entre ese documento y los *Estándares*, tiene prioridad los *Estándares de la Conducta Estudiantil*. Sugiero que usted revise los *Estándares de Conducta Estudiantil* y que lo guarde en un lugar seguro junto con este resumen para que los dos estén disponibles para referencia si usted los necesite en algún momento.

Prometimos hacer nuestro mejor esfuerzo para hacer que las escuelas de Salem sean espacios seguros para que los niños aprendan, los padres visiten, y los empleados trabajen. Pedimos que usted nos ayude en lograr eso. Gracias por su apoyo y cooperación.

Atentamente,
Curtis Hicks
Superintendente de las Escuelas

Para expresarme...

<p>Tengo la responsabilidad de escuchar y seguir instrucciones. Por eso, voy a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Usar lenguaje apropiado• Escuchar bien cuando hablen los demás• Respetar las ideas de los demás• Estar limpio y ordenado <p>Me voy a vestir de forma apropiada. No voy a llevar ropa que tenga:</p> <ul style="list-style-type: none">• Imágenes o palabras sobre el alcohol, drogas, o tabaco.• Groserías o insultos• Imágenes de armas o violencia	<p>En mi escuela tengo el derecho a escuchar y que me escuchen. Por eso, voy a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Poder expresar mis sentimientos e ideas de manera respetuosa sin interrupción o castigo.• Poder repetir el Juramento de Fidelidad y observar un minuto de silencio.
---	--

El respeto

<p>Tengo la responsabilidad de respetar a mi y a los demás. Por eso, voy a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tratar a los demás como quiero que me traten a mi.• No burlarme de otros, ni humillarlos, ni insultarlos.• Ayudar a los demás.• Tratar a los demás con justicia.• Tomar turnos.• Ser cortés, respetuoso, y honesto.	<p>Tengo el derecho de ser feliz, de ser quien soy, y que me traten con respeto en mi escuela. Eso significa que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nadie puede burlarse de mí o insultarme a propósito.• Nadie puede tratarme mal debido a:<ul style="list-style-type: none">○ El color de mi piel○ Mi apariencia○ La forma en que hablo○ Mi religión○ El país donde nací○ Como aprendo
--	--

ESTÁNDARES DE CONDUCTA

Se espera que todos los alumnos sean buenos ciudadanos. No seguir las reglas de las Escuelas de Salem puede resultar en disciplina para los estudiantes. Estas reglas están en efecto mientras los alumnos están en la escuela o en propiedad escolar, en un bus u otro vehículo escolar, están participando o asistiendo a alguna actividad relacionada con la escuela o en propiedad escolar, en una excursión escolar, o de ida y vuelta a la escuela. La conducta de un buen ciudadano incluye, entre otras cosas:

Los buenos ciudadanos:

- A. Escuchan a sus maestros. Levantan las manos, esperan su turno, y obedecen las reglas de la escuela y de su salón.
- B. No pelean ni lastiman a otros estudiantes.
- C. Nunca toman cosas que pertenecen a otra persona o a la escuela.
- D. Nunca causan daño a propiedad escolar
- E. Se quedan en la escuela durante las horas de escuela y no entran en propiedad escolar sin permiso después de la escuela.
- F. No entran en juegos por dinero.
- G. No usan dispositivos portables de comunicación como los teléfonos celulares en la escuela
- H. No tienen ni fuman cigarrillos ni cualquier producto de tabaco en la escuela, en terreno escolar, o en los buses. Está prohibido tener fósforos y encendedores en todos esos lugares.
- I. No usan groserías o gestos vulgares
- J. No se burlan de los demás por ser diferentes, ni lastiman los sentimientos de los demás. (Nuestras diferencias incluyen el color de piel, la apariencia, nuestras formas de hablar, nuestros estilos de aprender, o si somos niños o niñas)
- K. No traen a la escuela punteros láser
- L. No perturban las actividades escolares con gritar y chillar

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

- M. No hacen daño a la escuela, no prenden fuegos, y no dicen ni escriben que van a incendiar, traer bombas, o destruir de cualquier forma a la escuela o su propiedad.
- N. Nunca traen o usan fuegos artificiales en la escuela
- O. Usan sus propias palabras, no copian de los demás. No firman el nombre de otra persona, no hacen trampa con su trabajo escolar, y no roban el trabajo de otros (ni copian de los libros)
- P. Vienen a la escuela todos los días a la hora correcta a menos que estén enfermos o tengan una ausencia excusada.
- Q. No hacen daño a las computadoras ni las usan sin permiso y supervisión de un adulto
- R. No se ponen ropa que muestra o promociona alcohol, tabaco u otras drogas, o lenguaje vulgar
- S. No se ponen ropa que interrumpe el entorno de educación
- T. No golpean, amenazan, o tocan a otras personas de una forma que podría hacer que se sientan mal.
- U. No usan, traen, regalan, o venden alcohol o drogas o drogas de imitación en la escuela o en propiedad escolar.
- V. No usan, traen, regalan, o venden drogas en la escuela que un doctor les recomendó pero que no tienen permiso para usarla en la escuela
- W. Nunca usan, traen, regalan, o venden a ninguna droga en la escuela que se puede comprar en una tienda
- X. Nunca traen a la escuela un arma de fuego, arma falsa, cuchillo, navaja, u otro arma, ni usan ni tienen objetos explosivos o objetos que se le parecen.
- Y. Nunca lastiman a otro niño físicamente.

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

CATEGORÍAS DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Las siguientes categorías de conducta están diseñadas para reconocer el impacto que tiene la conducta estudiantil en el entorno escolar y el aprendizaje. Motivan que los administradores, maestros, padres, y consejeros sean conscientes del desarrollo social y emocional de los alumnos, y ponen énfasis en la importancia de ayudar a los alumnos a tener éxito académico y a desarrollar sus competencias del aprendizaje social y emocional (SEL por sus siglas en inglés).

Comportamientos que impiden el progreso académico (BAP por sus siglas en inglés)	Estos comportamientos impiden el progreso académico del alumno o de otros alumnos. Generalmente indican una falta de autocontrol o conciencia de sí mismo. A veces, puede ser que el alumno necesite ayuda en entender cómo su comportamiento afecta a los demás, entonces puede indicar también entrenamiento en conciencia social.
Comportamientos relacionados con las operaciones de la escuela (BSO por sus siglas en inglés)	Estos comportamientos interfieren en la operación cotidiana de procedimientos escolares. Los alumnos que exhiben estos comportamientos, puede que necesiten desarrollar su autocontrol, su conciencia de sí mismo, o sus capacidades de conciencia social.
Comportamientos de relaciones (RB por sus siglas en inglés)	Estos comportamientos causan condiciones peligrosas para alumnos, empleados, y visitantes a la escuela. Las razones subyacentes de este tipo de comportamiento pueden quedar en cualquier área de competencia social-emocional, y el administrador debe investigar el motivo subyacente para el comportamiento del estudiante. El entrenamiento en conciencia social y decisiones normalmente están indicados en cualquier comportamiento que pone en peligro la seguridad.

Comportamientos que causan peligro para el alumno u otros (BESO por sus siglas en ingles)	Estos comportamientos ponen en peligro la salud, la seguridad, o el bienestar del alumno o de otros en la comunidad escolar. Los comportamientos que llegan a este nivel de severidad suelen ser complejos. Aunque indican problemas con la toma de decisiones, los alumnos que exhiben estos comportamientos también podrían tener necesidades relacionadas con el desarrollo en las otras competencias sociales-emocionales.
--	--

Las categorías son los medios para categorizar los comportamientos para poder aplicar respuestas administrativas de niveles apropiados para los comportamientos de los alumnos.

Sistema de niveles para respuestas disciplinarias e intervenciones de instrucción

En un método efectivo para la intervención y la disciplina, cuando los alumnos no cumplen con las expectativas de conducta, reciben apoyo para enfrentar las causas de la conducta y aprender alternativas apropiadas. Cuando un comportamiento específico no cambia después de una intervención -- o si la frecuencia, intensidad, o duración del comportamiento aumentan--se utiliza una estrategia de resolución de problemas para identificar las intervenciones y respuestas alternativas. Todos los pasos de una intervención deben incluir oportunidades para aprender nuevos comportamientos aceptables dentro de la escuela y la comunidad y acceso a intervenciones para enfrentar la causa subyacente del comportamiento.

Las respuestas disciplinarias a los comportamientos indeseados suelen ser necesarios pero nunca son suficientes para reducir la conducta inapropiada. Por eso, los sistemas con niveles de respuestas disciplinarias siempre deben ser solo una parte de un sistema más comprensivo para la conducta que incluya estrategias proactivas, preventivas, e instruccionales, como descrito antes en este documento. Las respuestas disciplinarias deben cumplir solo cuatro funciones:

- Evitar recompensar el comportamiento negativo
- Evitar escalar el comportamiento negativo
- Evitar que el comportamiento problemático interrumpa la instrucción de forma significativa ●
- Evitar el daño físico y/o social a otros

Respuestas administrativas con niveles diferentes

Los administradores y los equipos de liderazgo deben participar en un proceso de toma de decisiones basado en datos para determinar las respuestas apropiadas para el comportamiento de todos los niveles. Las acciones y consecuencias pertinentes siempre deben ser enfrentadas con instrucción e intervención. La instrucción debe tener un enfoque en ayudar a los alumnos a desarrollar sus competencias sociales y emocionales necesarias para cambiar el comportamiento.

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

RESPUESTAS DE NIVEL 1

Las respuestas Nivel 1 tienen la intención de prevenir más problemas de comportamiento pero mantener al alumno en la escuela

- Volver a enseñar o demostrar el comportamiento deseado
 - Cambiar el asiento
 - Reconocer/recompensar el comportamiento apropiado
 - Pérdida de privilegios escolares
 - Reflexión escrita o carta para pedir perdón
 - Confiscar el objeto o aparato
 - Mediación entre compañeros o resolución de conflictos
 - Conferencia con administrador/maestro/padre/tutor legal
 - Tabla para mostrar el progreso del comportamiento
 - Detención (antes de la escuela, durante el almuerzo, después de la escuela) ● Servicio comunitario (como sea apropiado para corregir el comportamiento) ● Conferencia con el administrador y el alumno y/o conferencia entre el administrador, el alumno, y el maestro
 - Restitución
 - Suspensión dentro de la escuela (hasta 2 días) con instrucción de comportamiento y apoyo académico
 - Cambio de horario
 - Que el maestro quite al niño de la clase
-

RESPUESTAS DE NIVEL 2

Las respuestas e intervenciones administrativas a este nivel son diseñadas para prevenir más problemas del comportamiento y para que el alumno se quede en la escuela. Podría ser apropiado sacar al niño de la clase, depende de la severidad del comportamiento.

- Conferencia con el alumno
- Conferencia con el administrador/maestro/padre/tutor legal
- Chequeos con el alumno al principio y final del día (“Check-in/Check-out”)
- Mediación o resolución de conflicto
- Detención (antes de la escuela, durante el almuerzo, después de la escuela) ● Referencia al equipo IEP (plan de educación individualizado, por sus siglas en inglés) ● Cambio de horario
- Servicio comunitario (apropiado para corregir el comportamiento)
- Referencia para servicios en la comunidad
- Escuela de los sábados
- Restitución
- Confiscación
- Pérdida temporal de privilegios
- Expulsión del bus escolar
- Conferencia con el alumno/administrador/maestro/consejero (incluye volver a enseñar el comportamiento esperado)
- Suspensión dentro de la escuela con intervenciones de comportamiento y/o prácticas restaurativas (1-3 días)

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

RESPUESTAS DE NIVEL 3

Depende de la severidad, la naturaleza crónica del comportamiento, y/o dudas de seguridad, los comportamientos de Nivel 3 podrían resultar en quitar al niño de la escuela a corto plazo.

- Conferencia con el administrador/maestro/padre/tutor legal
- Detención
- Referencia para servicios en la comunidad
- Servicio comunitario
- Revocación de privilegios
- Restitución
- Referencia a programas alternativos de educación
- Referencia a agentes policiales donde sea neces
- Referencia a DRC
- Suspensión dentro de la escuela con prácticas restaurativas (3-5 días en la escuela [ISS] o 3 días fuera [OSS])
- Referencia a servicios de apoyo (por ejemplo consejeros escolares, intervencionistas de comportamiento, programa de mentores, equipo para resolución de problemas, TDT [tratamiento con un terapeuta], programa de intervención para el uso de drogas)
- Evaluación de comportamiento funcional (FBA por sus siglas en inglés) y Plan de intervención para el comportamiento (BIP por sus siglas en inglés)
- Evaluación de comportamiento funcional (FBA por sus siglas en inglés) y Plan de apoyo para el comportamiento (BSP para sus siglas en inglés) (Estudiantes de educación general) ● Suspensión fuera de escuela a corto plazo (1-3 días para alumnos de la primaria, 1-5 días para alumnos de la secundaria) con conferencia restaurativa tras su regreso
- Contrato de conducta (desarrollado y firmado por el alumno, padre/tutor, y oficiales de la escuela)

RESPUESTAS DE NIVEL 4

Algunas respuestas de Nivel 4 requieren un informe al superintendente o su representante según el Código de Virginia §22.1-279.3:1. La política de la junta escolar local podría requerir informes adicionales. Una referencia al superintendente o a su representante no resulta automáticamente en una suspensión de largo plazo, cambio de ubicación, o expulsión. Después de un repaso del incidente en contexto, el superintendente o su representante podrían devolver al alumno a su ubicación comprehensiva con apoyos adicionales y/o respuestas para implementar.

- Evaluación de amenaza, como el comportamiento indique
- Referencia a agentes policiales como sea necesario
- Revocación de privilegios a largo plazo
- Contrato de comportamiento con el alumno, padre, administrador, y maestro ● Restitución a través de un contrato escrito
- Referencia para servicios en la comunidad
- Cambio de horario

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

- Suspensión fuera de escuela a corto plazo (De 1 a 3 días para niños de preescolar hasta grado 3, de 4 a 10 días para los de grados 4-6, de 5 a 10 días para los de grados 7-12) ● Recomendación para una suspensión a largo plazo según política local o el Código.
-

RESPUESTAS DE NIVEL 5

Las respuestas de Nivel 5 son reservadas para los comportamientos que requieren una referencia al superintendente o su representante. Para alumnos del preescolar hasta grado 3, cualquier suspensión de más de 3 días requiere una referencia al superintendente. Una referencia al superintendente o a su representante no resulta automáticamente en una suspensión de largo plazo, cambio de ubicación, cambio de escuelas, o expulsión.

Respuestas obligatorias de la administración escolar a los comportamientos de Nivel 5

- Evaluación de amenaza como el comportamiento indique
- Referencia a agentes policiales como sea necesario
- Referencia al superintendente o su representante

Ejemplos de respuestas del superintendente o su representante a los comportamientos de Nivel 5

- Suspensión a largo plazo (11 - 45 días según HB1600 en 2018)
- Puesto alternativo
- Expulsion
- Cambio de escuela: podrían ser asignados a otra escuela en la división

§ 22.1-276.01 Definiciones. "Suspensión a corto plazo" se refiere a cualquiera acción disciplinaria en que no se permite que un alumno venga a la escuela por un periodo de tiempo que no puede ser más de 10 días escolares. Para los propósitos de la recolección de datos, quitar al alumno de su escuela local por razones disciplinarias cuenta como suspensión.

§ 22.1-277 Prohíbe, con la excepción de ofensas relacionadas con drogas, armas, y ciertos actos criminales, que suspendan a los alumnos del preescolar hasta grado 3 por más de 3 días, o que los expulsen de la escuela a menos que (i) la ofensa incluye daño físico o una amenaza creíble de daño físico hacia los demás o (ii) si la junta escolar local, el superintendente de la división, o su representante descubre que existan circunstancias que agravan la situación, según la definición del Departamento de Educación.

§ 22.1-276.01 con sus encomiendas de la Ley de Cámara 1600 Aprobada 23 de marzo 2018 'Suspensión a largo plazo' se refiere a cualquiera acción disciplinaria en que no se permite que un alumno venga a la escuela por 11 - 45 días escolares. Para los propósitos de la recolección de datos, quitar al alumno de su escuela local por razones disciplinarias cuenta como suspensión.

Respuestas clasificadas a la conducta estudiantil en la escuela primaria

Categoría A: Comportamiento que impide el progreso académico (BAP) del alumno o de otros (Escuelas primarias)	N I V E L	N I V E L	N I V E L	N I V E L	N I V E L
	1	2	3	4	5
Interferir con el aprendizaje en el salón de clase (hablar, ruido excesivo, distraído, fuera del asiento, en posesión de cosas que distraen)	X				
Interferir con el aprendizaje fuera del salón de clase (ruido excesivo, interrumpir a una clase, etc.)	X				
Deshonestidad escolar (trampa, plagio)	X				
Tardanza a la clase sin excusa	X				
Tardanza a la escuela sin excusa	X				

Categoría B: Comportamientos relacionados con las operaciones escolares (BSO) interfieren con la operación cotidiana de los procedimientos escolares (Escuelas Primarias)	N I V E L	N I V E L	N I V E L	N I V E L	N I V E L
	1	2	3	4	5
Modificar a un documento o récord oficial	X	X			
Dar información falsa a los empleados	X	X			
Negarse a cumplir con las instrucciones de los empleados de una forma que interfiera con la operación de la escuela	X	X	X		
No estar en su lugar designado en la propiedad escolar	X	X			
No asistir a su lugar designado disciplinario (detención, suspensión dentro de la escuela, escuela de sábado)	X	X			
Traer a personas sin autorización a la escuela, o permitir que personas sin autorización entren en el edificio	X	X	X		
Transgresiones contra el código de vestimenta	X	X			

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

Apuestas, juegos de chance para ganar dinero	X	X			
Uso sin autorización de aparatos electrónicos u otros que pertenecen a la escuela	X	X			
Transgresiones contra la política de Usos Aceptables de Tecnología/el Internet	X	X			
Transgresiones de la política de la junta escolar sobre poseer o usar aparatos portátiles de comunicación	X	X	X		
Vandalismo, grafiti, u otro daño a propiedad escolar o personal	X	X	X		
Transgresiones contra la política de Usos Aceptables de Tecnología/el Internet	X	X			
Transgresiones de la política de la junta escolar sobre poseer o usar aparatos portátiles de comunicación	X	X			

Categoría C: Comportamientos de relaciones (RB) crean una relación negativa entre dos o más miembros de la comunidad escolar (sin daño físico) (Escuelas Primarias)	N I V E L	N I V E L	N I V E L	N I V E L	N I V E L
	1	2	3	4	5
Bullying sin daño físico (Ve "Model Policy to Addressing Bullying in Virginia's Public Schools")	X	X			
Cyberbullying (bullying por internet) (Ve "Model Policy to Addressing Bullying in Virginia's Public Schools")		X	X		
Publicar, distribuir, exponer, o compartir materiales o literatura difamatorios, incluso usar métodos electrónicos para publicar tal material.	X	X			
Decir o escribir comentarios de contenido sexual, solicitudes de sexo, comentarios de doble sentido, o de forma directa o electrónica	X	X	X		
Hablarle a alguien de manera descortés	X	X			
Provocar o burlarse de alguien, participar en conflicto verbal, provocar una pelea de forma verbal	X	X			
Usar lenguaje o gestos profanos o vulgares (groserías, símbolos de pandillas, discurso discriminatorio)	X	X			
Usar insultos basados en la etnicidad, color, origen nacional, estatus de inmigración/ciudadanía, peso, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, o discapacidad o verdadero o percibido de alguien	X	X	X		

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

No responder a preguntas o instrucciones de empleados	X	X			
Contacto físico inapropiado o que tenga carácter sexual o que rompa reglas escolares sobre el contacto	X	X	X		

Categoría D: Comportamientos que causan dudas de seguridad (BSC) crean condiciones peligrosas para alumnos, empleados, y/o visitantes a la escuela (Escuelas Primarias)	N I V E L 1	N I V E L 2	N I V E L 3	N I V E L 4	N I V E L 5	Informe A la Policia
Alcohol: Poseer o usar alcohol	X	X	X			X
Alcohol: Distribuir alcohol a otros estudiantes		X	X	X		X
Drogas: Poseer parafernalia de drogas	X	X	X			
Drogas: Romper la regla de la junta escolar sobre los medicamentos sin prescripción (OTC, over the counter en inglés)	X	X	X			
Tabaco: Poseer/usar productos de tabaco, cigarrillos electrónicos, vaporizadores o sus aparatos		X	X			
Comportamientos de bullying sin daño físico que siguen después de una intervención (Mire el enlace: "Model Policy to Addressing Bullying in Virginia's Public Schools") El bullying que termina en daño físico se debe clasificar como agresión con lesiones.			X	X		
Cyberbullying (bullying por internet) que sigue después de una intervención (Mire el enlace: "Model Policy to Addressing Bullying in Virginia's Public Schools") Al cyberbullying que contiene una amenaza a la seguridad de estudiantes y empleados, deben responder con un nivel mas alto de intervención y de consecuencias			X	X	X	
Bus: Distraer al conductor	X	X				
Bus: Poner en peligro el bienestar de otros en el bus	X	X				
Alarma de incendios: Activarla con motivos falsos, o lo mismo con otra alarma de emergencias		X	X			
Relacionado con los incendios: Poseer objetos que se pueden usar para causar o prender un incendio o cantidades grandes de humo	X	X	X			
Participar en conducta imprudente que presenta un riesgo de	X	X	X			

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

heridas a sí mismo o a otros						
Pelear que causan lesiones menores, según la determinación de la administración				X		
Provocar o causar una interrupción significativa a la operación de la escuela o a la seguridad de los empleados y/o estudiantes		X	X	X		
Tirar un objeto que tiene la potencia de causar un altercado, heridas, o daño a propiedad	X	X				
Empujar o golpear a un alumno sin lesión visible	X	X	X			
Exhibir partes del cuerpo, conducta indecente en público	X	X	X			
Contacto físico de carácter sexual -- palmear al cuerpo, pellizcar, jalar la ropa	X	X	X			
Agresión física sexual y/o obligar a otra persona a participar en actividad sexual					X	X
Robar dinero o propiedad sin fuerza física	X	X				
Robar dinero o propiedad con el uso de fuerza física (sin usar arma)			X	X		
Robar dinero o propiedad con el uso de armas u objetos peligrosos				X	X	
Salir de propiedad escolar sin permiso	X	X	X			
Estar en propiedad escolar sin permiso		X	X			
Armas: Poseer un arma según la definición de la junta escolar, que no incluya armas de fuego				X	X	
Armas: Poseer un cuchillo o una navaja con un filo de 3 pulgadas o más				X	X	X

Categoría E: Comportamientos que causan peligro a sí mismo o a otros (BESO por sus siglas en inglés) Estos comportamientos ponen en peligro la salud, seguridad, o bienestar del alumno u otros en la comunidad escolar. (Escuelas Primarias)	N I V E L 1	N I V E L 2	N I V E L 3	N I V E L 4	N I V E L 5	Informe A la Policía
Agresión: La intención de causar lesiones físicas a otra persona	X	X	X			
Agresión con lesiones: Causar lesiones físicas a otra persona				X	X	X

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

Pelear: El uso de violencia física entre estudiantes o hacia otra persona donde no haya lesiones según la determinación de los empleados escolares	X	X	X			
Golpear a un empleado: El uso de fuerza contra un empleado donde no haya herida	X	X	X	X		
Drogas: Poseer drogas ilegales o alucinógenos sintéticos o medicamentos de prescripción sin autorización			X	X	X	X
Drogas: Estar bajo la influencia de drogas ilegales o controladas, alucinógenos sintéticos, o medicamentos de prescripción sin autorización			X	X	X	
Drogas: Usar drogas ilegales o alucinógenos sintéticos o medicamentos de prescripción sin autorización			X	X	X	X
Drogas: Distribuir una droga o medicamento de prescripción o droga ilegal o alucinógenos sintéticos o alcohol a otro(s) alumno(s)					X	X
Incendio: Intentar causar un incendio, ayudar a causar un incendio, causar un incendio		X	X	X		
Conducta relacionada con pandillas: Participar en comportamientos peligrosos o amenazantes relacionados con pandillas según la definición en §18.2-46.1	X	X	X	X		
Novatadas según la definición en §18.2-56 y anotado en §22.1-279.6	X	X				
Amenazar o incitar violencia, herida, o daño contra un empleado	X	X	X	X		
Amenazar o incitar violencia, herida, o daño contra otro estudiante	X	X	X	X		
Posesión de un arma de fuego o aparato destructivo según la definición en §22.1-277.07					X	X
Usar un arma para amenazar o para tratar de herir a empleados escolares					X	X
Usar un arma para amenazar o para tratar de herir a estudiantes u otras personas					X	X
Amenaza de bomba - Hacer una amenaza de bombas	X	X	X	X		X

Procedimientos de disciplina

El director, u otro adulto que lo representa, tiene la responsabilidad y la autoridad de ejercer su juicio razonable en designar las consecuencias apropiadas por infracciones de los Estándares de Conducta Estudiantil. Cada alumno tiene el derecho a presentar su perspectiva del problema cuando el director está determinando los hechos e imponiendo consecuencias.

Las siguientes medidas disciplinarias están entre las opciones:

- A. Hablar con el alumno de sus responsabilidades
- B. Reprender al alumno y hablar con los padres
- C. Obligar a que el alumno se quede después de la escuela. La escuela debe notificar al padre de la detención.
- D. Suspender al alumno de sus actividades extracurriculares por un periodo de tiempo específico.
- E. Quitar al alumno de su clase normal y ponerlo en una ubicación restringida. Se puede quitar a un alumno de la clase si:
 - No permite que los demás aprendan
 - 1. El maestro o director ya ha intentado ayudar y el comportamiento no ha mejorado
 - 2. El comportamiento es una infracción contra los Estándares de Conducta Estudiantil.

Si sacan a un niño de la clase, van a enviar una carta a los padres sobre el comportamiento.

- F. Sacar al alumno de la escuela
 - 1. Suspensión -- suspensión significa que no puedes volver a la escuela hasta que diga el director
 - 2. Expulsión -- la expulsión significa que nunca puedes volver a la escuela en Salem a menos que la Junta Escolar de Salem lo permita. Tu director te puede suspender y tiene que recomendarte para la expulsión si:
 - a. Traes armas, explosivos, u otras cosas peligrosas a la escuela
 - b. Traes alcohol, drogas, o algo para imitar drogas a la escuela.

3. Derechos del Estudiante

Tendrás una oportunidad para hablar de lo que pasó antes de que tu director tome una decisión. Tus padres también podrán hablar con el director.

4. Record Académico

Si te suspenden o si te recomiendan para la expulsión, será parte de tu récord académico que te seguirá a tu próxima escuela.

Apunte para los padres: El Código de Virginia requiere que firme la Declaración para Confirmar la Recepción en la libreta de los Estándares de Conducta Estudiantil y que lo devuelva al maestro de su hijo.

Escuelas de la Ciudad de Salem Derechos y Responsabilidades de Alumnos K-5

Recuerda:
En las escuelas de Salem, el carácter cuenta

Confianza

- Sé honesto

Respeto

- Trata a los demás con respeto

Responsabilidad

- Haz lo que debes de hacer

Justicia

- Sigue las reglas

Empatia

- Sé amable

Civismo

- Haz lo que puedas para mejorar a tu comunidad y tu escuela